



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVIII
TOMO CLIX

GUANAJUATO, GTO., A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021

NUMERO 230

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DECRETO Legislativo número 5, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. 4

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

DECRETO Gubernativo 98, por el que se reforma el párrafo primero del Decreto Gubernativo 173, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 171 Segunda Parte, del 25 de octubre del 2016. 6

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO para notificar a quien o quienes resulten interesados, se digan poseedores o propietarios el acuerdo que ordena levantar el aseguramiento dictado en la averiguación previa 764/2014, del índice de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alto Impacto. 12

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

MODIFICACIÓN al «Calendario Oficial de Labores 2021», para efecto de declarar inhábil el 16 de diciembre de 2021, con motivo del Informe Anual de Actividades del Tribunal. 13

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DETERMINACIÓN que emite la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato por la que autoriza por única ocasión la modificación del municipio de Celaya, Guanajuato, a la ciudad de Comonfort, Guanajuato, respecto del número económico CE-1613, relativo a la prestación del servicio público de transporte de personas en su modalidad de alquiler sin ruta fija «Taxi». 16

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo previsto por los artículos 139 y 141 –fracción IV– del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2, 10, 18 –fracción I–, 19 y 25 –fracción XII– de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; así como 5 y 15 –fracciones VI y VII– del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, expide el acuerdo mediante el cual se modifica el Calendario Oficial de Labores 2021, con base en lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO. En Sesión Ordinaria número 1 celebrada el 5 (cinco) de enero de 2021 (dos mil veintiuno), el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, aprobó el «*Calendario Oficial de Labores 2021*», con fundamento en los artículos 25 –fracción XIX–; y 58 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; así como el artículo 15 –fracciones VI y VII– del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

SEGUNDO. Mediante Sesión Ordinaria número 40 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, celebrada el 27 (veintisiete) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), como tercer asunto general, se acordó la modificación al «*Calendario Oficial de Labores 2021*», para efecto de declarar inhábil el jueves 16 (dieciséis) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) con motivo del Informe Anual de Actividades del Tribunal. Asimismo, se reitera que conforme a lo determinado por acuerdo del Pleno de 5 (cinco) de enero de 2021 (dos mil veintiuno), en el que se aprobó el «*Calendario Oficial de Labores 2021*» el 17 (diecisiete) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) y del 20 (veinte) al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), –por ser el segundo periodo vacacional del año– están señalados como inhábiles. Lo anterior de conformidad con los artículos 139 y 141 –fracción IV– del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2, 10, 18 –fracción I–, 19 y 25 –fracción XII– de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Guanajuato; así como 5 y 15 –fracciones VI y VII– del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, para quedar de la siguiente manera:

ACUERDO

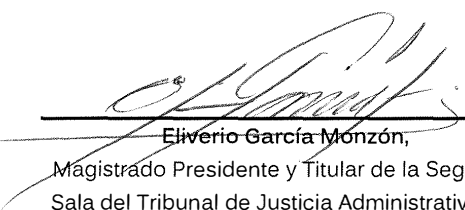
PRIMERO. Se declara inhábil el 16 (dieciséis) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) con motivo del Informe Anual de Actividades del Tribunal.

SEGUNDO. Se reitera como inhábil el 17 (diecisiete) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), y del 20 (veinte) al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), – por ser el segundo periodo vacacional del año-, ello en virtud de que por acuerdo del Pleno de 5 (cinco) de enero de 2021 (dos mil veintiuno) se aprobó el «*Calendario Oficial de Labores 2021*», en el que se habían señalado dichos días como inhábiles.

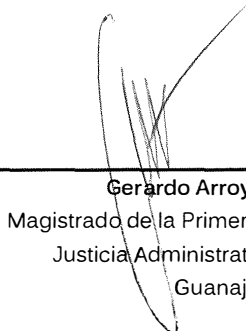
TERCERO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Cúmplase y difúndase.

Dado en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a 27 (veintisiete) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.



Eliverio García Monzón,
Magistrado Presidente y Titular de la Segunda
Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato.



Gerardo Arroyo Figueroa,
Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.

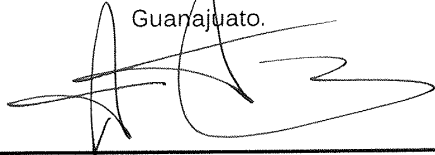


Antonia Guillermina Valdovino Guzmán,
Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de



José Cuauhtémoc Chávez Muñoz, Magistrado
de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia

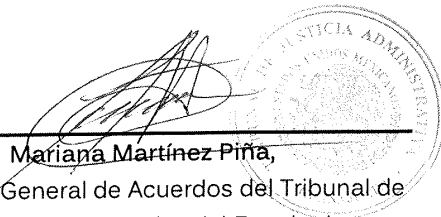
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.



Arturo Lara Martínez,

Magistrado de la Sala Especializada del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado
de Guanajuato.

Administrativa del Estado de Guanajuato.



Mariana Martínez Piña,

Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA UNA MODIFICACIÓN AL «CALENDARIO OFICIAL DE LABORES 2021» APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 40 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.